



COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE VECINOS AUTOCONVOCADOS DE USPALLATA, 04/08/2025.



Desde la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata dijimos desde un principio que la audiencia pública por PSJ en su propiedad privada era un montaje ilegal, vaciada de cualquier tipo de legitimidad, alejada de la población, con acceso restringido, no vinculante, armada solo para cumplir una formalidad y eludir la licencia social.

Esto lo comunicamos públicamente y se lo reclamamos al gobierno mediante notas, recursos administrativos y amparos judiciales. No nos quisieron escuchar. Por el contrario, nos persiguen y criminalizan con causas armadas por el Gobierno de Mendoza, por cuenta y orden de Minera San Jorge. Y la última que se mandaron, es acusarnos falsamente de vandalismo en las líneas eléctricas de Uspallata, cuestión que denunciamos en la justicia por incitar a la violencia. Esto los deja aun más expuestos de lo que están, dándonos más argumentos para rechazar PSJ, lejos de amedrentarnos, como era su objetivo.

Tal es el grado de distopía como representación simbólica de la audiencia oficial, que hasta han colocado precintos inviolables a las personas que ingresan, en una suerte de parodia de "Un Mundo Feliz" de Aldous Huxley. Independientemente de este tipo de aberraciones, una "audiencia pública en un lugar privado" es un oxímoron, como lo es el de "minería sustentable".

Evidentemente seguimos teniendo razón: sabíamos de antemano que esas cosas iban a pasar porque ya ocurrió lo mismo en audiencias anteriores, es de manual. En un claro abuso de posición dominante, decidieron el absurdo de llevarse lejos la audiencia pública "oficial" porque, más allá del maquillaje mediático de ocasión para la tribuna, saben perfectamente que no tienen licencia social: lo dicen hasta sus propias encuestas.

Por eso, desde nuestra Asamblea, con la inestimable y desinteresada ayuda de numerosos vecinos de Uspallata, otras asambleas y demás colectivos de todo Mendoza, parroquia, escribanos, abogados, emprendedores locales y un montón de adhesiones de otros territorios; organizamos la Audiencia Pública del Pueblo, completamente legítima, auténtica y con respaldo legal. Con libre

acceso y sin ningún tipo de restricciones para participar, con una metodología dinámica y ágil, que permitió en un sólo día certificar legalmente un pronunciamiento masivo en rechazo a PSJ.

De esta manera, se ha certificado con protocolo notarial, el pronunciamiento fundamentado de 1.592 testimonios presenciales de personas mayores en contra de PSJ. A esto se agregan 137 testimonios de menores y más de 100 dibujos de niñeces. Aún se siguen recibiendo cientos de adhesiones virtuales hasta el día martes 5 de agosto.

La Audiencia Pública del Pueblo se realizó de manera totalmente pacífica, en un marco de respeto y con todo tipo de expresiones, sin propaganda, sin pauta, sin acarreo clientelar, sin grupos de choque amedrentando, sin seguridad privada cortando el acceso, sin lobistas mirando feo, sin funcionarios ni empresarios con intereses creados, sin medios pautados difamando e injuriando, sin insultos, ni descalificativos, ni estigmatizaciones, ni fundamentalismos, sin erogar un solo peso de las arcas públicas; y sobre todo, sin necesidad de tener que rendirle cuentas ni deberle favores a nadie. Lo hicimos de manera totalmente autónoma, autogestiva y en el marco del derecho consuetudinario a la autodeterminación de los pueblos.

Por lo contundente que fue nuestro acto, estamos convencidos que esto no se termina acá ni mucho menos. Ya sabemos que nos van a descalificar de todas las formas habidas y por haber. Por eso, vamos a seguir insistiendo en nuestro reclamo genuino y fundamentado como siempre en el conocimiento empírico multidisciplinario de todas las ramas de la ciencia, de manera pacífica, ajustados a derecho, sostenidos colectivamente en la buena fe de quienes lo llevamos adelante y asistidos en la razón y en el más elemental sentido común.

Destacamos también que, en la Audiencia Pública del Pueblo, nuestro proyecto de ley de iniciativa popular para crear el Área Natural Protegida Uspallata-Polvaredas, presentado en la Legislatura por los vecinos de nuestro pueblo en 2009 (y aún con estado parlamentario); recibió el 85% de adhesiones de la concurrencia, siendo la propuesta local más apoyada. Consecuentemente, esperamos que, en el hipotético caso que dedicidan avanzar con PSJ en ese ámbito, diputados y senadores de Mendoza no sólo lo rechacen, sino que además sancionen nuestro proyecto alternativo sin más.

Desde nuestra Asamblea hemos demostrado una vez más y certificado, que la megaminería NO tiene licencia social y que el pueblo de Uspallata NO quiere a Minera San Jorge en su territorio.